

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS</b>	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal "DEVOLUCION (DEV)" no fue posible notificar personalmente a la ciudadana MELISA CUERO CAICEDO.

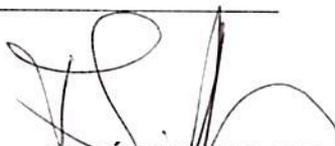
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Grupo de Acciones Constitucionales, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2016EE0057769, a través del cual se da cumplimiento a una orden judicial. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 14 OCT. 2016

Fecha de desfijación 24 OCT. 2016

  
**JOSÉ GABRIEL NIEVES LOPEZ**  
 Coordinador Grupo de Acciones Constitucionales

Revisó: José Gabriel Nieves Lopez  
 Elaboró: Maria Fernanda Merlano Diaz  
 Aprobó: José Gabriel Nieves Lopez *U.L.L.*